

2025-04-07

Se dan a conocer los nombres de los consejeros independientes de Pemex y CFE

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://energiaadebate.com/se-dan-a-conocer-los-nombres-de-los-consejeros-independientes-de-pemex-y-cfe/>

Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tienen listos los nombres de los consejeros independientes que se integrarán en sus respectivos Consejos de Administración.

La información no ha sido aún confirmada por las empresas a cargo de Víctor Rodríguez Padilla y Emilia Calleja Alor, pero ha trascendido que los nuevos integrantes serán, para Pemex:

En el caso de la CFE, los nombres son:

Arias Solís fue senador por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y presidió la Comisión de Gobernación, aunque en 2021 pidió licencia al cargo.

En el caso de Paullada Figueroa, ya había sido ratificado por el Senado de la República el 3 de octubre de 2024, apenas dos días después de la toma de posesión de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

De quedar confirmada su posición, será la tercera ocasión en que ocupa el cargo de consejero independiente de la petrolera estatal, y que había sido designado por el pleno del Senado, a propuesta del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, para concluir un periodo de cinco meses, por la renuncia de Felipe Duarte Olvera, quien tuvo esa responsabilidad del 11 de abril de 2019 al 17 de septiembre del mismo año.

Rosío Vargas fue nombrada como consejera independiente de CFE el 4 de octubre de 2024. Fue senadora de la República y coordinadora del área de estudios de la Globalidad en el Centro de Investigaciones de América del Norte (CISAN) de la UNAM. Igualmente, a propuesta del ex presidente López Obrador, fue candidata para presidir la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Del lado de la CFE, Martín del Campo es especialista en el sector eléctrico, académica de la UNAM.

Por último, Sánchez López, junto con Antonio Echevarría García y Tito Rubín Cruz, había sido propuesto por López Obrador para ocupar los cargos de consejeros independientes en la CFE, cuya idoneidad había sido aprobada por la Comisión de Energía en el Senado de la República en octubre de 2023.

En 2019, el ex mandatario lo había candidateado para el mismo cargo dentro de la empresa pública eléctrica.

Los nombramientos de los consejeros independientes responden a las nuevas leyes secundarias promulgadas por la jefa del Ejecutivo federal el pasado 18 de marzo, concretamente la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, y la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad.

Ambas leyes sustituyen, respectivamente, a la Ley de Petróleos Mexicanos y a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, vigentes desde 2014 y derivadas de la reforma energética de 2013-2014.

Cabe recordar que, de acuerdo con los artículos transitorios de las nuevas leyes, estos nombramientos y los de los nuevos miembros de sus respectivos Consejos de Administración, debieron haberse dado antes del 1 de abril pasado. Una vez realizados, los directores generales tendrán un plazo de 30 días naturales para presentar las nuevas estructuras orgánicas de ambas empresas.